

**CARIDADES CATÓLICAS DIÓCESIS DE ARLINGTON, INC.  
AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**

**ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR REVISE CON CUIDADO.**

Este Aviso se aplica a todos los servicios brindados por Caridades Católicas de la Diócesis de Arlington, Inc.

- Servicios Familiares Conseguiría de Salud Mental
- St Margaret de Cortona vivienda transformacional para la familia
- Christ House Men's casa transformacional de cristo para hombres
- Madre de Misericordia Clínica Gratuita

Este departamento se compromete a proteger su información de salud y la ley le exige que proteja la privacidad y seguridad de su información de salud protegida.

El propósito de este Aviso es explicarle nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a su información de salud y cómo podemos usar o divulgar su información de salud. Este Aviso también explica sus derechos sobre su información de salud y los pasos que tomaremos para notificar a las personas afectadas en caso de una violación de la información de salud no segura. Se requiere que Caridades Católicas la Diócesis de Arlington (CCDA) cumpla con los términos de este Aviso y que le entregue una copia de este Aviso.

No utilizaremos ni divulgaremos su información de salud de otra forma que no sea la descrita en este Aviso a menos que usted firme una autorización escrita que nos indique que podemos. Si firma una autorización por escrito y cambia de opinión, puede informarnos por escrito en cualquier momento. Le notificaremos de inmediato si ocurre una infracción que pueda afectar la privacidad o seguridad de su información de salud.

***Cómo usamos y divulgamos su información de salud***

El CCDA usa su información de salud para brindarle atención médica. En algunos casos, su información de salud solo puede divulgarse con su autorización por escrito y, en otros casos, su autorización no es necesaria. Los detalles de los usos y divulgaciones de CCDA de su información de salud se describen a continuación.

**CCDA no utiliza ni divulga su información de salud con fines de comercialización ni vende información de salud.**

## **Usos o divulgaciones que requieren autorización por escrito**

No usaremos ni divulgaremos su información de salud sin su autorización por escrito, excepto como se describe en este aviso.

**Notas de terapia Psicológicas.** No usaremos ni divulgaremos notas de su psicoterapia sin su autorización, excepto para ciertas operaciones de tratamiento, pago y atención médica, y en ciertos casos limitados.

**Autorización escrita.** Si firma una autorización que nos permite usar o divulgar su información de salud, puede revocar su autorización por escrito en cualquier momento. La revocación entrará en vigencia, excepto en la medida en que CCDA ya haya tomado medidas basándose en su autorización antes de su revocación.

Una vez que su información de salud ha sido divulgada de conformidad con su autorización, las protecciones de privacidad federales ya no se pueden aplicar a la información de salud divulgada, y esa información puede ser revelada por el destinatario sin su conocimiento o autorización de CCDA. Para revocar una autorización, debe proporcionarle a CCDA una notificación impresa por escrito retirando la autorización para divulgar su información de salud.

### ***Tratamiento, pago y operaciones de atención médica sin su autorización***

**Tratamiento.** CCDA puede usar y divulgar su información de salud para fines de tratamiento sin su autorización. Por ejemplo, si está siendo tratado por un médico, CCDA puede divulgar su información médica a ese médico para ayudarlo a tratarlo.

**Pago.** CCDA puede usar y divulgar su información de salud sin su autorización para que podamos recibir el pago por la atención médica que le hemos brindado. Por ejemplo, es posible que necesitemos divulgar su información de salud a su compañía de seguro médico para que podamos recibir el pago por los servicios que le brindamos. También podemos contactar a su compañía de seguro médico para averiguar qué servicios están cubiertos por su plan de salud, para obtener aprobación previa para el tratamiento y para informarles sobre su tratamiento para asegurarse de que pagarán por los servicios que le brindamos.

**Operaciones de atención médica.** CCDA puede usar o divulgar su información de salud sin su autorización para que podamos operar de manera eficiente, efectiva y en el mejor interés de nuestros clientes. CCDA puede usar su información en ciertas funciones de aseguramiento administrativo, financiero, legal o de calidad. Un ejemplo de esto sería una revisión interna de casos por parte del personal de CCDA para garantizar la calidad de nuestros servicios clínicos.

### ***Otros usos y divulgaciones que no requieren su autorización***

A CCDA también se le permite o se le exige que comparta su información de otras maneras que no requieren su autorización:

- **Socios de negocio.** En algunos casos, los terceros conocidos como socios comerciales brindan servicios a CCDA. Podemos divulgar su información de salud sin su autorización a nuestros socios comerciales. Requerimos que nuestros asociados comerciales se aseguren de que la información de salud esté adecuadamente protegida y protegida del uso o divulgación no autorizados. Además, los socios comerciales están obligados por ley a mantener la privacidad y seguridad de la información de salud.
- **Representantes personales.** Su información de salud puede ser divulgada a personas que usted haya autorizado o personas que tengan el derecho de actuar en su nombre. Ejemplos de representantes personales son aquellos que tienen poderes médicos o son guardianes legales de adultos.
- **Requerido por la ley.** Utilizaremos o divulgaremos su información de salud cuando así lo requiera la ley federal o estatal. CCDA puede divulgar su información de salud si creemos que usted es un peligro para usted o un peligro para otros.
- **Procedimientos judiciales y administrativos.** Podemos divulgar información de salud en el transcurso de un procedimiento judicial o administrativo de conformidad con una orden judicial o administrativa, citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal.
- **Actividades de salud pública.** Podemos usar o divulgar su información de salud para actividades de salud pública cuando lo autorice la ley. Por ejemplo, podemos divulgar su información de salud para actividades de salud pública que impliquen prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.
- **Abuso, negligencia o violencia doméstica.** Podemos divulgar su información de salud según lo exige la ley de Virginia a la policía u otras agencias como la policía local, los Servicios de Protección Infantil o los Servicios de Protección para Adultos si creemos que usted es víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. La ley exige que CCDA informe a los Servicios de Protección los casos de sospecha de abuso, negligencia o violencia doméstica hacia niños, adultos incapacitados mayores de 18 años y adultos mayores de 60 años.
- **Supervisión de salud.** Podemos divulgar su información de salud a una agencia de supervisión de la salud para actividades de supervisión autorizadas por la ley el sistema de atención médica para auditorías, investigación, autorización y otras actividades de supervisión.
- **Cumplimiento de la ley.** Podemos divulgar su información de salud a las autoridades bajo ciertas condiciones consistentes con la ley aplicable o cuando lo solicite la policía bajo ciertas condiciones.
- **Actividades militares y de veteranos.** Si son Fuerzas Armadas o personal militar extranjero, podemos divulgar su información de salud para cumplir con las leyes relacionadas con el servicio militar o asuntos de veteranos.
- **Actividades de Seguridad Nacional e Inteligencia.** Podemos divulgar su información de salud a funcionarios federales autorizados para la realización de actividades de inteligencia legal, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley, y para proteger al Presidente de los Estados Unidos, otras personas autorizadas o jefes de estado extranjeros.
- **Compensación del trabajador.** Podemos usar o divulgar su información de salud para cumplir con las leyes relacionadas con la compensación del trabajador.

- **Investigación.** Bajo ciertas circunstancias, podemos usar o divulgar su información de salud con fines de investigación, siempre que se sigan los procedimientos requeridos por ley para proteger la privacidad de los datos de investigación. La investigación debe aprobarse a través de un proceso especial diseñado en gran medida para proteger la privacidad de la información de salud.
- **Individuos fallecidos.** La información de salud de un individuo fallecido se puede divulgar a médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias para que dichos profesionales puedan realizar sus tareas.

## **Usos y divulgaciones que requieren una oportunidad para estar de acuerdo u objetar**

**Notificación a otras personas involucradas en su cuidado.** En algunas circunstancias, podemos divulgar su información de salud a un familiar, otro pariente, amigo personal cercano u otra persona involucrada en su cuidado. También podemos usar o divulgar su información de salud para notificar o ayudar a notificar a un miembro de la familia, representante personal u otra persona responsable de su atención o organización de ayuda en caso de desastre acerca de su condición general, ubicación (como en el hospital) o fallecimiento. Si no desea que esta información se use o divulgue, puede presentar una objeción.

## **SUS DERECHOS DE INFORMACIÓN DE SALUD**

Cuando se trata de su información de salud, usted tiene ciertos derechos.

**Acceso a su información de salud.** Tiene derecho a ver o recibir una copia electrónica o en papel de su registro de salud. Algunas excepciones se aplican según la ley, incluidas las excepciones para notas de psicoterapia. Le proporcionaremos una copia o un resumen de su información de salud, generalmente dentro de los 30 días de su solicitud por escrito. Podemos cobrar una tarifa razonable basada en el costo. Si se le niega el acceso a su registro de salud, se le notificará y se le proporcionará información sobre sus derechos para apelar la decisión. Pregúntenos cómo ver o recibir una copia de su registro de salud.

**Solicitar comunicaciones confidenciales.** Tiene derecho a solicitar que comuniquemos su información de salud por medios alternativos o en una ubicación alternativa. Por ejemplo, tiene el derecho de solicitar que solo nos contactemos con usted en su teléfono de casa o de la oficina. Acomodaremos sus solicitudes razonables.

**Solicitar una enmienda a su información de salud.** Tiene derecho a solicitar que CCDA modifique su información de salud si considera que la información es incorrecta o incompleta. Podemos decir "no" a su solicitud, pero le diremos por qué por escrito dentro de los 30 días. Pregúntenos cómo hacer correcciones en su registro de salud.

**Obtenga una lista de divulgaciones de su información de salud.** Tiene derecho a solicitar una lista (contabilidad) de nuestras divulgaciones de su información de salud. La contabilidad es una lista de divulgaciones de su información médica por parte de CCDA a terceros, excepto que las divulgaciones para tratamiento, pago u operaciones de atención médica, divulgaciones hechas o

autorizadas por usted y ciertas otras divulgaciones no forman parte de la contabilidad. La contabilidad cubre hasta seis años antes de la fecha de su solicitud. Puede solicitar un informe que cubra un período que sea inferior a seis años. Pregúntenos cómo obtener una lista de divulgaciones. Proporcionaremos una contabilidad por año de forma gratuita, pero le cobraremos una tarifa razonable basada en el costo si solicita otra lista dentro de los 12 meses.

**Derecho a que otra persona actúe por usted.** Puede hacer que otra persona ejerza sus derechos si esa persona está legalmente autorizada para hacerlo. Por ejemplo, le ha otorgado a esa persona un poder legal médico o esa persona es su guardián legal. Un padre puede ejercer los derechos de su hijo consintiendo al tratamiento o solicitando información de salud con ciertas limitaciones.

**Derecho a una copia en papel de este aviso.** Tiene derecho a una copia en papel de este Aviso, incluso si ha aceptado recibir este Aviso electrónicamente. También puede obtener una copia de este Aviso en nuestro sitio web en [http://www.cdda.net/programs\\_freemedicalclinic.php](http://www.cdda.net/programs_freemedicalclinic.php).

**Derecho a Quejarse** Tiene derecho a presentar una queja ante CCDA y / o el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. Si considera que se han violado sus derechos de privacidad. No tomaremos represalias ni discriminaremos en su contra; y no se le retendrán servicios, pagos o privilegios porque usted presente una queja. Para presentarnos una queja, envíe su reclamo por escrito (no es necesario que venga en persona para presentar una queja) a una de las direcciones identificadas al final de este Aviso. Para presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., Envíe una carta a 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201, call 1-877-696-6755, or visit [www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/](http://www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/).

## **CUIDADOS DE EMERGENCIA**

Servicios Familiares no es un servicio de emergencia. Si tiene una emergencia, llame al **9-1-1** o **vaya a la sala de emergencias del hospital más cercano.**

## **Trabajo Seguro**

### **Armas de fuego prohibida.**

Es la política de Caridades Católicas de la Diócesis de Arlington, VA, para mantener un lugar de trabajo seguro para todas las personas, incluidos nuestros clientes, personal e invitados. Se prohíbe la posesión de armas de fuego y armas en una ubicación de CCDA, incluidas las Oficinas Satélite, independientemente de cualquier licencia o permiso que pueda tener una persona que de otro modo autorizaría a la persona a portar armas de fuego o armas.

### **Amenaza o daño por parte del cliente.**

Cualquier problema verbal o físico, o daño, a un empleado de CCDA por un cliente, dará como resultado la terminación inmediata de los servicios terapéuticos. La documentación de cualquier amenaza o daño será dictada en el archivo del cliente. El terapeuta le proporcionará al cliente tres fuentes de referencia de salud mental por carta, llamada telefónica o en persona. Se contactará a la policía, si está justificado.

## **CAMBIOS A ESTE AVISO**

Este Aviso entra en vigencia a partir del 4 de Febrero de 2020.

Nos reservamos el derecho de cambiar los términos de este Aviso en cualquier momento. Cualquier cambio que realice se aplicará a toda su información de salud que mantenemos, incluida la información de salud que se creó o recibió antes de la fecha de entrada en vigencia del cambio. Si hacemos un cambio a este Aviso, haremos disponible una copia en papel de la Notificación revisada a pedido, y publicaremos la Notificación revisada en nuestras ubicaciones y en nuestro sitio web en [http://www.cdda.net/programs\\_freemedicalclinic.php](http://www.cdda.net/programs_freemedicalclinic.php).

## **PREGUNTAS**

Si desea más información o tiene alguna pregunta sobre este Aviso, comuníquese con:

### **Dr. Michael Horne**

Director de Servicios Clínicos  
Caridades Católicas de la  
Diócesis de Arlington  
1101 Stafford Avenue  
Fredericksburg, VA 22401  
P: 540.371.1124

### **Maggie Ma**

Director, Director de Garantía de Calidad, CHP  
Caridades Católicas de la Diócesis de  
Arlington  
200 N. Glebe Road, Suite 250  
Arlington, VA 22203  
P: 703.224.1644